

Almunia confiesa que no hay varita mágica contra el paro

## «Los asesores de Redondo sólo le dicen lo que suponen que a él le va a gustar»

OTR-Prensa. Madrid  
 «Lo peor que les puede pasar a los sindicatos es que fracase su huelga general», ha dicho Joaquín Almunia en tono amenazante al semanario «Tiempo». En dichas declaraciones el ministro de Trabajo y Seguridad Social habla de la actitud de Nicolás Redondo con respecto a las últimas medidas del Gobierno socialista: «Los asesores de Nicolás Redondo sólo le dicen lo que suponen que a él le va a gustar», dando a entender que el dirigente de UGT no ha sido capaz de entender el contenido de la ley de pensiones, que ha provocado serios enfrentamientos entre el Gobierno y el sindicato socialista y la reciente dimisión de José Luis Corcuera.



Almunia, ministro de Trabajo

a excepción del Gobierno, sólo ha encontrado detractores. El ministro de Trabajo está convencido de que el Gobierno actúa correctamente, pero «no hay soluciones milagrosas ni varitas mágicas para resolver los problemas», según dice el ministro de Trabajo. «Cuando se ve el proceso español desde el extranjero, desde Europa o Latinoamérica, se asombran del progreso que se está produciendo en España».

Habla también de aspectos personales de la vida de un ministro. Dice Almunia que le duele profundamente el aumento de la cifra de parados «y no lo siento sólo por la responsabilidad que tenga el Gobierno en esas cifras, sino por los parados y sus familias. Siendo ministro, la sensibilidad se acentúa».

Almunia defiende con profunda convicción las ventajas del proyecto de ley de pensiones, la cual,

### Regulación de la campaña de cereales

## Los tipos de interés, reducidos de uno a tres puntos

El Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) y el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) ha tomado ya algunas medidas para regular la campaña de cereales que comenzará el 1 de junio, y entre ellas ha decidido que los tipos de interés de los créditos agrícolas tengan reducciones de entre 1 y 3 puntos.

Los tipos de interés pasarán del vigente 13 por ciento a un 12 por

ciento cuando se trate de agricultores individuales y a un 10 por ciento si son entidades asociativas, con un trato preferente para estas últimas. Tales créditos constituyen la figura de intervención en el mercado introducida en la campaña anterior bajo la denominación de depósitos reversibles, como medida de apoyo financiero a las inmobilizaciones temporales realizadas por los agricultores mediante los certificados de depósito.

Como novedad para la campaña de este año los créditos mencionados se canalizarán a través de las entidades financieras privadas como cajas de ahorros, juradas y banca privada. Los créditos a los ganaderos para que puedan comprar directamente las producciones de los ganaderos tendrán las mismas bajas en los tipos de interés desde el 13 por ciento actual al 12 y 10 para los casos mencionados.

## PUNTA DE LANZA

Ramón María Aller

### Crecimiento irracional del gasto público

● La inflación, el paro y el déficit exterior se consideraban como los indicadores clave para detectar la presencia de una crisis económica. En los últimos tiempos, ha hecho su aparición un nuevo factor. Los crecientes déficits presupuestarios. Un crecimiento irracional e inútil del gasto público se ha convertido también en característica de la crisis, crecimiento que genera un déficit público estructural que se ha convertido en el elemento más distorsionante de la financiación de la economía, impidiendo cualquier reactivación. Los índices de bienestar se deterioran, inevitablemente, en época de crisis. El déficit público, la inflación, el paro... no son abstracciones. Se traducen en una peor vida cotidiana: crece la inseguridad ciudadana, se llenan las cárceles, aumentan los suicidios, las enfermedades mentales, y sobre todo, se multiplica día a día la adicción a la droga. Un infernal círculo vicioso caracteriza las consecuencias sociales y humanas de la crisis. El paro juvenil lleva a la delincuencia juvenil y a la drogodependencia. Sólo parece prosperar la economía subterránea que degrada la condición de trabajador y de empresario. También los «camellos», distribuidores de droga, se integran en este tipo de economía, en la que deben encuadrarse asimismo delincuentes, prostitutas, mendigos y todo género de maleantes. No es la disminución de los niveles de represión lo que provoca este crecimiento de la marginación, sino la crisis económica.

● La acción de los Poderes Públicos, al concentrarse en combatir las consecuencias y resultados de la crisis, en lugar de dirigirse a eliminar sus motivaciones, sigue alimentándola. Y la causa profunda la crisis no es otra que el aumento desproporcionado del gasto y del déficit público. Por más que se haya detectado esta causa, nadie parece dispuesto a combatirla.

● En los últimos diez años, el gasto público se ha multiplicado por dos y ha hecho su aparición el déficit, siempre creciente. El gasto consolidado de las Administraciones Públicas representaba, en 1975, poco más del 20 por ciento del producto interior bruto. En 1985 alcanza al 40 por ciento, sin contar con lo no presupuestado, el déficit, que se lleva más de otro cinco por ciento, sin contar con los intereses a cargo de ejercicios posteriores. Todo ello para no incidir positivamente en la economía. No se está financiando un proyecto económicamente viable y rentable, sino el crecimiento de la crisis y el automático aumento de sus efectos.

### Anuncios oficiales

#### Ayuntamiento de Logroño

### RECAUDACION

TASAS POR INSTALACIONES VOLADIZAS (TOLDOS Y MARQUESINAS) SOBRE LA VIA PUBLICA, AÑO FISCAL 1985

La cobranza en curso de estas tasas municipales tiene señalado el siguiente vencimiento:  
 PERIODO VOLUNTARIO.—Día 29 de junio de 1985.

#### ADVERTENCIAS:

- Al vencimiento del periodo voluntario se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del veinte por ciento de recargo.
  - La cobranza de los recibos tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación (planta baja derecha, Casa Consistorial), durante las horas de 8,30 a 13,30 de todos los días laborables comprendidos en el citado periodo.
- Logroño, 9 de mayo de 1985.

EL ALCALDE

#### Ayuntamiento de Fuenmayor

### ANUNCIO

Se precisa socorrista para las piscinas municipales.  
 Informes: Ayuntamiento, de 9 a 13 horas.

EL ALCALDE



### CONSEJO DE GOBIERNO COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

#### CONVOCATORIA PARA LA PROVISION INTERINA DE 19 PLAZAS DE AUXILIARES Y 13 DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

En el tablón de anuncios de la Comunidad Autónoma, calle Vana de Rey, 3, para general conocimiento de las personas interesadas, se hallan expuestas las bases de las convocatorias para la provisión interina de 19 plazas de auxiliares y 13 de administrativos de Administración General.

#### REQUISITOS:

- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, para las plazas de auxiliares, y estar en posesión del título de Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalentes para las plazas de administrativos.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 7 de junio de 1985.

Logroño, 24 de mayo de 1985.

Por error en anuncio publicado el pasado domingo día 26, se convocaban 26 plazas de auxiliares, cuando debían decir 19 plazas.

#### Ayuntamiento de Logroño

### RECAUDACION

ARBITRIO SOBRE MEDIANILES SIN REVOCAR, AÑO FISCAL 1985

La cobranza en curso de este arbitrio sobre medianiles sin revocar tiene señalado el siguiente vencimiento:  
 PERIODO VOLUNTARIO.—Día 29 de junio de 1985.

#### ADVERTENCIAS:

- Al vencimiento del periodo voluntario se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del veinte por ciento de recargo.
  - La cobranza de los recibos tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación (planta baja derecha Casa Consistorial), durante las horas de 8,30 a 13,30 de todos los días laborables comprendidos en el citado periodo.
- Logroño, 9 de mayo de 1985.

EL ALCALDE

**SUBDIRECCION DE APROVISIONAMIENTO Y CONTRATACION**

**CONVOCA CONCURSO NUMERO 5002-PQA-231**

**OBJETO:**  
 Compraventa de diversas prendas y artículos de vestuario para la uniformidad del personal de vuelo y tierra de la Compañía, con el siguiente detalle:

- Chaquetones 3-4 y pantalones de nylon.
- Jerseys de punto.
- Cinturones nylon.
- Zapatos suela filis y cuero.
- Botas de cuero.
- Botas de goma.
- Calcetines de nylon.
- Corbatas.
- Hombrecas con galones.
- Emblemas e identificadores bordados.
- Galones dorados y plateados.
- Camisas.
- Monos.
- Tejidos.
- Carteras de cuero para documentos.
- Botones dorados metálicos.
- Gorros.
- Pantalones de algodón.
- Baños y bolsas de nylon.

**CONDICIONES:**  
 Los pliegos de bases y muestras se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la citada Subdirección, sitas en la Zona Industrial-1 de IBERIA, Hangar 2, Ala Sur, del Aeropuerto de BARRAJAS, a donde pueden dirigirse sus ofertas.

**PLAZO DE LICITACION:**  
 Caduca el 22 de junio de 1985.  
 Madrid, 24-05-85.